

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 102-2023-GG/EPS MOQUEGUA S.A.

Moquegua, 13 de junio de 2023

VISTOS;

El Informe N°043-2023-APC-OCCC-GC/EPS MOQUEGUA S.A., de fecha 09.06.2023, Informe N°0166-2023/OCCC-GC/EPS MOQUEGUA S.A., de fecha 09.06.2023, Informe N°0095-2023-ODP-GG/EPS MOQUEGUA S.A., de fecha 13.06.2023 y;

CONSIDERANDO:

La EPS MOQUEGUA S.A, es un Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento, con personería de Derecho Privado, organizado como Sociedad Anónima, que se regula bajos los alcances del TUO de la Ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento, aprobado por DS 005-2020-VIVIENDA, TUO del Reglamento aprobado por D.S N° 016-2021-VIVIENDA y demás normas sectoriales, con aplicación supletoria de la Ley N° 26887 - Ley General de Sociedades; sujeta a sus propios Estatutos, que goza de autonomía económica, administrativa, técnica y financiera, cuya finalidad es prestar servicios de saneamiento dentro del ámbito de su competencia.

Que, con Informe N° 043-2023-APC-OCCC-GC/EPS MOQUEGUA S.A., de fecha 09.06.2023, del Analista de Principales Clientes, presenta la memoria descriptiva del Programa de Mantenimiento y Reposición de Marco y Tapa para las Cajas de Registro de Conexión de Agua y Desagüe, para que pueda ser evaluado y elevado para su aprobación mediante Resolución de Gerencia General. Asimismo, que mediante Resolución de Consejo Directivo N°011-2007-SUNASS-CD, en su título segundo calidad en el acceso a los servicios de saneamiento, indica que la EPS "es responsable de la operatividad y mantenimiento que va desde la fuente de agua hasta la conexión domiciliar de agua potable inclusive".

Que, con Informe N° 0166-2023/OCCC-GC/EPS MOQUEGUA S.A., de fecha 09.06.2023, del Jefe de la Oficina de Cobranza y Control Comercial, remite para su aprobación mediante acto resolutivo, la memoria descriptiva del "**Programa de Mantenimiento y Reposición de Marco y Tapa para las Cajas de Registro de Conexión de Agua y Desagüe**", de la EPS MOQUEGUA S.A.

Que, con Informe N° 0095-2023-ODP-GG/EPS MOQUEGUA S.A., de fecha 13.06.2023, del Jefe de la Oficina de Desarrollo y Presupuesto, informa la disponibilidad presupuestal para la ejecución del "Programa de Mantenimiento y Reposición de Marco y Tapa para las Cajas de Registro de Conexión de Agua y Desagüe", de la EPS MOQUEGUA S.A., informa que se encuentra comprendido en los costos incrementales, que ha sido aprobado para el primer año regulatorio en el estudio tarifario, por un importe de S/55,053.00, y en ese sentido dicho programa ha sido presupuestado y programado en el Plan Operativo Institucional 2023.

Que, tiene como objetivo el presente PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y REPOSICIÓN DE MARCO Y TAPA PARA LAS CAJAS DE REGISTRO DE CONEXIÓN DE AGUA Y DESAGÜE, en garantizar una calidad y cobertura optima de los servicios de saneamiento asegurando la preservación del medio ambiente y prever la seguridad

con la vía pública para que los transeúntes no sufran accidentes con cajas de desagüe o agua, que no contaran con sus respectivas tapas.

Que, en ese sentido, resulta necesario formalizar la ejecución del PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y REPOSICIÓN DE MARCO Y TAPA PARA LAS CAJAS DE REGISTRO DE CONEXIÓN DE AGUA Y DESAGÜE, para el presente año, y tiene como alcance todo el Distrito de Moquegua, con cobertura el centro histórico de la ciudad y los centros poblados de San Antonio, Chen Chen, San Francisco, Los Ángeles.

Que, estando a las facultades conferidas en los Estatutos y Reglamento de Organización y Funciones ROF, con los Vº Bº de la Gerencia General, Gerencia de Operaciones, Gerencia Comercial, Gerencia de Administración y Finanzas y Gerencia de Asesoría Jurídica y Oficina de Desarrollo y Presupuesto.

SE RESUELVE:

ARTICULO 1º. - APROBAR el PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y REPOSICIÓN DE MARCO Y TAPA PARA LAS CAJAS DE REGISTRO DE CONEXIÓN DE AGUA Y DESAGÜE de la EPS MOQUEGUA S.A., para el presente año, el mismo que en anexo forma parte integrante de la presente resolución, teniendo en cuenta lo opinado por la Oficina de Desarrollo y Presupuesto de la EPS MOQUEGUA SA.

ARTICULO 2º. - ENCARGAR la correcta ejecución del presente PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y REPOSICIÓN DE MARCO Y TAPA PARA LAS CAJAS DE REGISTRO DE CONEXIÓN DE AGUA Y DESAGÜE de la EPS MOQUEGUA S.A a la Gerencia Comercial, así como también la difusión, implementación, seguimiento, y evaluación.

ARTICULO 3º. - DISPONER la publicación de la presente Resolución en la Página Web de la Entidad, conforme a las normas de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE


Lic. Karol De los Santos Vásquez
GERENTE GENERAL(e)
E.P.S. MOQUEGUA S.A.



PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y REPOSICION DE MARCO Y TAPA PARA LAS CAJAS DE REGISTRO DE CONEXIÓN DE AGUA Y DESAGUE.



Índice



I. MEMORIA DESCRIPTIVA

1 INTRODUCCION

- 1.1 Ámbito de administración de los Servicios.
- 1.2 Ubicación Geográfica.
 - 1.2.1 Ubicación
 - 1.2.2 Altitud y Topografía
 - 1.2.3 Clima y Parámetros Hidrológicos

2 INFORMACION FINANCIERA.

3 ANTECEDENTES Y SITUACION DE LA COBRANZA Y CARTERA MOROSA EN LA EPS MOQUEGUA S.A.

- 3.1 Antecedentes.

4 OBJETIVO Y METAS DEL PROYECTO A EJECUTAR.

- 4.1 Objetivo General.
- 4.2 Objetivos Específicos.
- 4.3 Alcance.

5 BASE LEGAL

6 META Y PROCESO DE ACTIVIDAD

7 DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

- 7.1 Resumen Ejecutivo del proceso de la actividad:

II. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

8 DESCRIPCION Y CANTIDAD DE REQUERIMIENTO DE MATERIALES

III. PRESUPUESTO

IV. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

V. ANEXOS



I. MEMORIA DESCRIPTIVA



I. MEMORIA DESCRIPTIVA

ACTIVIDAD. – MANTENIMIENTO Y REPOSICION DE MARCOY TAPA PARA LAS CAJAS DE REGISTRO DE CONEXIÓN DE AGUA Y DESAGUE.

1. INTRODUCCION

1.1.Ámbito de administración de los servicios

La Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento de Moquegua S.A; tiene como ámbito de administración la localidad de Moquegua, localizada en la provincia de Mariscal Nieto departamento de Moquegua.

1.2.Ubicación Geográfica

1.2.1. Ubicación

Localidad: Moquegua

Distrito : Moquegua

Provincia : Mariscal Nieto

Región : Moquegua

La ciudad de Moquegua, conocida como la “Capital del Cobre Peruano”, es a capital de la Provincia Mariscal Nieto y del Departamento de Moquegua. Se encuentra ubicada a 1410 m.s.n.m. a orillas del Valle medio del rio Tumilaca a 17° 11’12” Latitud Sur y 70°56’06” Longitud Oeste.

1.2.2. Altitud y Topografía

La zona de influencia se encuentra dentro los 1,401 m.s.n.m y los 1,239 m.s.n.m.

Los rasgos físicos de área que corresponden al área meridional, se encuentran los terrenos llanos y áridos de la costa, corresponden a terrenos con suave inclinación al suroeste, las pampas costaneras están profundamente desecadas.

1.2.3. Población Total y Servida

La población en el ámbito de la EPS MOQUEGUA S.A; es el siguiente:

Población Total : 63,833 habitantes

Población Servida : 25,279.00 habitantes

2. INFORMACIÓN FINANCIERA:

El monto estimado y programado para la ejecución del mantenimiento y reposición de tapas para las cajas de registro de conexión de agua y desagüe será financiada por la EPS MOQUEGUA S.A.

- **PRESUPUESTO REQUERIDO: S/ 41,169.58**

3. ANTECEDENTES Y SITUACION ACTUAL.

3.1.Antecedentes:

La EPS MOQUEGUA S.A; cuenta con la cobertura de agua y alcantarillado de un 98.90%; en el ámbito de la ciudad de Moquegua. Existe un importante porcentaje de usuarios que cuentan con las tapas de las cajas de registro de conexión de agua y alcantarillado en un mal estado.



El mal estado de las tapas de las cajas de registro de conexión de agua y alcantarillado es a causa de los trabajos realizados por obras del municipio, o también el mal uso de los mismos usuarios ya que suelen poner encima de las cajas de registro de conexión de agua y alcantarillado (material de construcción, autos, etc.) las cuales dañan las tapas.

Se presenta el proyecto de mantenimiento y reposición de tapas para las cajas de registro de conexión de agua y alcantarillado con la finalidad de cumplir con la MISION DE LA EPS MOQUEGUA SA; mejorar la calidad de vida de la población Moquegua, brindando los servicios de saneamiento en forma sostenible y preservando el medio ambiente.

Al contar con cajas de registro de conexión de agua sin tapas corremos el riesgo de que algún usuario que este transitando por la vía pública sufra algún accidente de lección, como también se corre el riesgo de que el medidor de agua sufra algún daño, hurto.

Al contar con cajas de registro de conexión de alcantarillado sin tapas corremos el riesgo de contaminar el ambiente por (derrame de agua servidas, ratas, botadero de basura para los usuarios generando atoros) ya que estas están vinculadas a los recolectores principales de la red del alcantarillado y estas funcionan a presión de la atmosférica, por gravedad y están constituidas por conductos de sección circular que permiten la evacuación de aguas servidas de una vivienda a las lagunas de la oxidación PTAR OMO.

4. OBJETIVOS, ALCANCE

4.1. Objetivo General:

Lograr garantizar una calidad y cobertura optima de los servicios de saneamiento asegurando la preservación del medio ambiente y prever la seguridad con la vía publica para que los transeúntes no sufran accidentes con cajas de desagüe o agua que no contarán con sus respectivas tapas.

4.2. Objetivo Específicos:

- Reducir conexiones de agua y desagüe en mal estado sin tapa.
- Evitar el ingreso al sistema de alcantarillado de piedras, barro, plásticos y toda clase de residuos sólidos que taponan las tuberías, provocando el rebosamiento de las aguas residuales sobre las calles.
- Evitar accidentes, ya que al contar con conexiones en mal estado puede ocasionar accidentes con el transeúnte en la vía pública y con ello generar mas gastos para la empresa.
- Mejorar la imagen de la empresa, brindando el servicio de saneamiento en buenas condiciones.

4.3. Alcance:

La Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento Moquegua S.A. Tiene como ámbito de influencia a todo el Distrito de Moquegua, con cobertura el centro histórico de la ciudad y los centros poblados de San Antonio, Chen Chen, San Francisco, Los Ángeles.

5. BASE LEGAL

- D.L. N°1280, derecho Legislativo que aprueba la ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de saneamiento y modificatorias.
- D.S. N°019-2017-VIVIENDA, Reglamento y Modificatorias.
- Resolución de Consejo Directivo 011-2007-SUNASS-CD y modificatorias saneamiento y modificatorias.
- D.S. N°004-2019-JUS, que aprueba el TUO de la LEY N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Ley N°29571, Código de Protección y Defensa del Consumidor y modificatorias.
- Resolución de Contraloría N°072-98-CG que aprueba Normas técnicas de control interno para el sector público.
- Código tributario.
- Estatutos aprobados y vigentes de la Empresa.

6. META Y PROCESO DE ACTIVIDAD.

La meta de este proyecto es reducir el porcentaje de las conexiones en mal estado teniendo en cuenta que hasta febrero del 2022 a raíz de la pandemia COVID-19 la EPS MOQUEGUA, no pudo realizar trabajos en campo para realizar el seguimiento del estado de las conexiones domiciliarias.

Teniendo en cuenta que la gestión de este proceso es bastante interactivo con los clientes, que parte del análisis de la situación del estado de cada conexión, es un oportuno y frecuente contacto con el cliente, para cada caso se llevara un registro de las acciones ejecutadas para realizar un seguimiento continuo y el control del cumplimiento de brindar los servicios de saneamiento en buenas condiciones asegurando la preservación del medio ambiente y prever la seguridad con la vía pública para que los transeúntes no sufran accidentes con cajas de desagüe o agua que no contaran con sus respectivas tapas.

7. DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

7.1 Resumen Ejecutivo del proceso de la actividad:

01	ELABORACION DEL PROGRAMA PARA SER APROBADO MEDIANTE RESOLUCION
----	--

La Oficina de Cobranza y Control Comercial en coordinación con la Gerencia Comercial deberá elaborar la memoria descriptiva para la ejecución del programa de Mantenimiento y Reposición de Tapas para las Conexiones de Agua y Desagüe, para que sea evaluado por la Gerencia Comercial, Gerencial

General y Gerencia de Administración Financiera para que pueda ser financiado económicamente y aprobado mediante resolución.

02	REQUERIMIENTO DE PERSONAL PARA EJECUCION
----	--

Una vez aprobada mediante resolución el programa de Mantenimiento y Reposición de Tapas para las Conexiones de Agua y Desagüe la Gerencia Comercial y Oficina de Cobranza y Control Comercial deberá designar a un encargado para la supervisión y ejecución.

Asimismo; deberá solicitar el requerimiento de personal para la ejecución del programa.

03	MATERIALES PARA LA EJECUCION
----	------------------------------

Para la ejecución del programa de Mantenimiento y Reposición de Tapas para las Conexiones de Agua y Desagüe se requerirá de materiales de escritorio, Epps, herramientas, movilidad, etc.

Dichos materiales y herramientas serán necesario para que el personal contratado para la ejecución del programa pueda contar con todos los implementos de seguridad y pueda cumplir con la ejecución del programa.

04	REGISTRO DE EJECUCION Y SUPERVICION
----	-------------------------------------

El personal encargado deberá llevar el control de la ejecución del programa de Mantenimiento y Reposición de Tapas para las Conexiones de Agua y Desagüe para ello la Gerencia Comercial y Oficina de Cobranza y Control Comercial deberá de hacer entrega de la base de datos con los respectivos datos del usuario que serán intervenidos.

Asimismo, el encargado llevara la supervisión y control de los trabajos realizados en campo haciendo la entrega de trabajo diaria para que el personal de campo pueda proceder a ejecutar la intervención.

05	INFORMACION DE LA EJECUCION CULMINADA DEL PROGRAMA
----	--

El encargado de la supervisión del programa Mantenimiento Preventivo y Reposición de Tapas para las Conexiones de Agua y Desagüe antes de hacer la entrega de la información deberá realizar el control de calidad para que así pueda realizar el armado de cada expediente de cada usuario y/o suministro intervenido con la información correcta teniendo en cuenta que cada expediente deberá de contar con (fotografías antes y después de la intervención).



II. ESPECIFICACIONES TECNICAS



II. ESPECIFICACIONES TECNICAS

8. DESCRIPCION Y CANTIDAD DE REQUERIMIENTO DE MATERIALES

MATERIAL REQUERIDO			
ITEM 1	DESCRIPCION	UND	CANT.
1.1	PERSONAL OPERARIO	MES	2
1.2	PERSONAL OPERARIO	MES	2
1.3	GASOLINA	GLN/MES	45
1.4	MAMELUCO 02 PIZAS (CAMISA Y PANTALON)	UND	4
1.5	GUANTES DE JEBE FLEXIBLE	PAR	6
1.6	ZAPATOS DE SEGURIDAD	PAR	2
1.7	RODILLERAS ULTRA FLEXIBLES PRO	PAR	2
1.8	LENTES DE SEGURIDAD	UND	2
1.9	CHALECOS DRILL	UND	2
1.10	POLO MANGA LARGA	UND	2
1.11	SOMBRERO DE ALA ANCHA / GORROS TIPO CHAVO	UND	2
1.12	BLOQUEADOR SOLAR	UND	2
1.13	CAJA DE AGUA 20LT	UND	4
1.14	PAPEL BOND A-4	MLLR	3
1.15	LAPICEROS	UND	6
1.16	RESALTADOR	UND	4
1.17	TABLEROS ACRILICOS CON SUJETADOR	UND	4
1.18	PLUMON INDELEBLE P/FINA	UND	4
1.19	PLUMON INDELEBLE P/GRUESA	UND	4
1.20	FILE MANILA A-4 DE COLOR	PAQ	4
1.21	CONOS DE SEGURIDAD GRANDES	UND	4
1.22	TORTOLO DE FS 1/2	UND	2
1.23	CINCEL PUNTA PLANA	UND	2
1.24	LAMPA PESADA TIPO CUCHARA TRAMONTINA	UND	1
1.25	ARENA FINA	M3	1
1.26	CEMENTO	UND	10
1.27	COMBA MEDIANA	UND	1
1.28	BADILEJO MEDIANO	UND	2
1.29	TAPA Y MARCO DESAGUE	UND	200
1.30	TAPA Y MARCO DE AGUA	UND	200
1.31	MOVILIDAD (CAMIONETA, MOTOCAR) ALQUILER	UND	1



CARACTERÍSTICAS GENERALES – MAMELUCO 02 PIEZAS:

- **Material:** tela drill
- **Color:** azul con cintas reflectivas.
- **Cantidad:** 02
- **Talla:** L.
- **Logos:** gota institucional EPS Moquegua / servicio tercerizado.

IMAGEN REFERENCIAL



CARACTERISTICAS GENERALES - GUANTES FLEXIBLES:

- **Material:** Nylon, latex, poliester.
- **Cantidad:** 02
- **Talla:** L

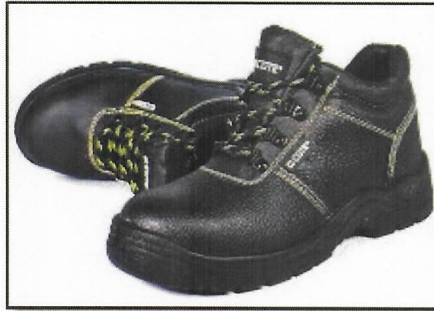
IMAGEN REFERENCIAL



CARACTERÍSTICAS GENERALES - ZAPATOS DE SEGURIDAD:

- **Color:** negro
- **Cantidad:** 2
- **Talla:** (coordinación).

IMAGEN REFERENCIAL



CARACTERÍSTICAS GENERALES - RODILLERAS ORTOPEDICA:

- **COLOR:** OPCINAL
- **CANTIDAD:** 2 PARES
- **MATERIAL:** TELA DE PUNTO TRIDIMENSIONAL, CON HILOS DE COBRE, GEL Y BARRAS.
- **TALLA:** L

IMAGEN REFERENCIAL



CARACTERÍSTICAS GENERALES - CHALECO DRILL CON LOGO:

- **material:** drill completo con cintas reflectivas.
- **color:** azul.
- **cantidad:** 2
- **logo:** institucional.
- **talla:** L

IMAGEN REFERENCIAL



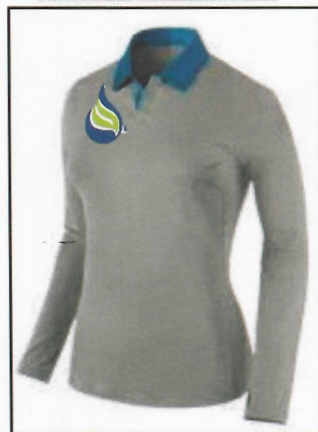
IMAGEN REFERENCIAL



CARACTERÍSTICAS GENERALES – POLOS MANGAS LARGAS:

- **Tipo:** polo manga larga cuello camisero.
- **Material:** algodón Pike 30/30
- **Color:** plomo con el cuello turquesa y muñecas.
- **Tallas:** L
- **Logo:** gota institucional.
- **Cantidad:** 2

IMAGEN REFERENCIAL



CARACTERISTICAS GENERALES - SOMBRERO ALA ANCHA:

- **Material:** jeans
- **Color:** azul oscuro.
- **Medidas:** ala del sombrero 30 CM.
- **Cantidad:** 2
- **Logo :** gotita institucional.

IMAGEN REFERENCIAL



CARACTERÍSTICAS GENERALES - BLOQUEADOR SOLAR:

- **Cantidad:** 2
- **presentación:** cremosa de 1 litro
- **color:** blanco.

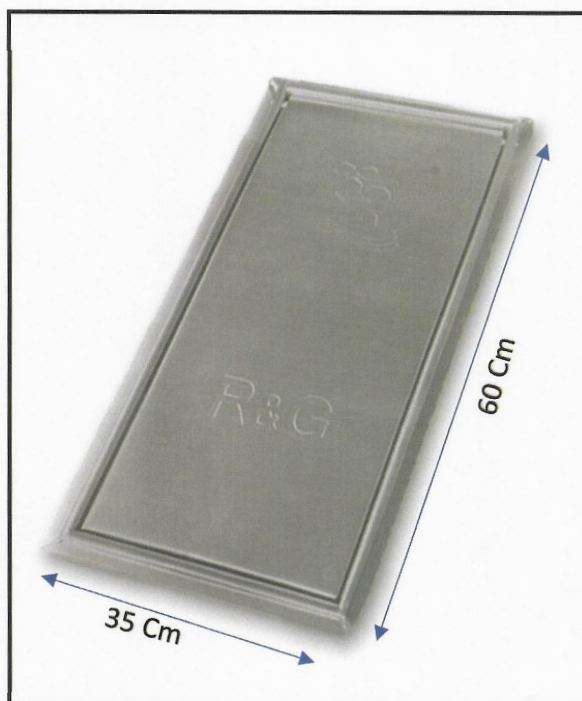
IMAGEN REFERENCIAL



CARACTERISTICAS GENERALES – MARCO Y TAPA DESAGUE:

- **Material:** Fierro Galvanizado
- **Color:** Gris
- **Medidas:** 35X60CM.
- **Cantidad:** 200
- **Según:** NTP.

IMAGEN REFERENCIAL



CARACTERISTICAS GENERALES – MARCO Y TAPA AGUA:

- **Material:** Termo Plastico
- **Tapa:** con visor
- **Cerradura:** magnetica.
- **Color:** Gris oscuro
- **Cantidad:** 200
- **Segu:** NTP.

IMAGEN REFERENCIAL



III. PRESUPUESTO



III. PRESUPUESTO:

OTROS SERVICIOS PRESTADOS POR TERCEROS					
ITEM 1	DESCRIPCION	UND	CANT.	P. UNITARIO	P. SUBTOTAL
1.1	PERSONAL OPERARIO	MES	3	S/ 1,800.00	S/ 5,400.00
1.2	PERSONAL OPERARIO	MES	3	S/ 1,800.00	S/ 5,400.00
TOTAL					S/ 10,800.00

CARBURANTES - COMBUSTIBLE					
ITEM 2	DESCRIPCION	UND	CANT.	P. UNITARIO	P. SUBTOTAL
2.1	GASOLINA	GLN/MES	45	21.17	S/ 952.65
TOTAL					S/ 952.65

EPP's PARA EL PERSONAL					
ITEM 3	DESCRIPCION	UND	CANT.	P. UNITARIO	P. SUBTOTAL
3.1	MAMELUCO 02 PIZAS (CAMISA Y PANTALON)	UND	2	S/ 45.00	S/ 90.00
3.2	GUANTES DE JEBE FLEXIBLE	PAR	4	S/ 19.85	S/ 79.40
3.3	ZAPATOS DE SEGURIDAD	PAR	2	S/ 68.00	S/ 136.00
3.4	RODILLERAS ULTRA FLEXIBLES PRO	PAR	2	S/ 109.00	S/ 218.00
3.5	LENTES DE SEGURIDAD	UND	2	S/ 10.00	S/ 20.00
3.6	CHALECOS DRILL	UND	2	S/ 28.00	S/ 56.00
3.7	POLOS MANGA LARGA	UND	2	S/ 25.00	S/ 50.00
3.8	SOMBRERO DE ALA ANCHA / GORROS TIPO CHAVO	UND	2	S/ 10.00	S/ 20.00
3.9	BLOQUEADOR SOLAR	UND	2	S/ 125.00	S/ 250.00
3.10	CAJA DE AGUA 20LT	UND	4	S/ 23.00	S/ 92.00
TOTAL					S/ 1,011.40

COMPRA DE PAPELERIA EN GENERAL, MATERIAL DE OFICINA					
ITEM 4	DESCRIPCION	UND	CANT.	P. UNITARIO	P. SUBTOTAL
4.1	PAPEL BOND A-4	MLLR	3	S/ 19.85	S/ 59.55
4.2	LAPICEROS	UND	6	S/ 1.50	S/ 9.00
4.3	RESALTADOR	UND	4	S/ 2.50	S/ 10.00
4.4	TABLEROS ACRILICOS CON SUJETADOR	UND	4	S/ 8.50	S/ 34.00
4.5	PLUMON INDELEBLE P/FINA	UND	4	S/ 2.20	S/ 8.80
4.6	PLUMON INDELEBLE P/GRUESA	UND	4	S/ 2.96	S/ 11.84
4.7	FILE MANILA A-4 DE COLOR	PAQ	4	S/ 11.86	S/ 47.44
TOTAL					S/ 180.63

COMPRA DE HERRAMIENTAS Y OTROS BIENES						
ITEM 5	DESCRIPCION	UND	CANT.	P. UNITARIO	P. SUBTOTAL	
5.1	CONOS DE SEGURIDAD GRANDES	UND	4	S/ 12.00	S/	48.00
5.2	TORTOLO DE FS 1/2	UND	2	S/ 20.00	S/	40.00
5.3	CINCEL PUNTA PLANA	UND	2	S/ 25.95	S/	51.90
5.4	LAMPA PESADA TIPO CUCHARA TRAMONTINA	UND	1	S/ 45.00	S/	45.00
5.5	ARENA FINA	M3	1	S/ 120	S/	120.00
5.6	CEMENTO	UND	10	S/ 28.50	S/	285.00
5.7	COMBA MEDIANA	UND	1	S/ 55.00	S/	55.00
5.8	BADILEJO MEDIANO	UND	2	S/ 15.00	S/	30.00
5.9	TAPA Y MARCO DESAGUE	UND	200	S/ 50.00	S/	10,000.00
5.10	TAPA Y MARCO DE AGUA	UND	200	S/ 45.00	S/	9,000.00
5.11	MOVILIDAD (CAMIONETA, MOTOCAR)	UND	1	S/ 95.00	S/	8,550.00
TOTAL						S/ 28,224.90

MONTO TOTAL	S/ 41,169.58
-------------	--------------



IV. CRONOGRAMA DE EJECUCION



[illegible]

USUARIOS A INTERVENIR	
MIT AGUA	200
M/T/DESAGUE	200
TOTAL	400

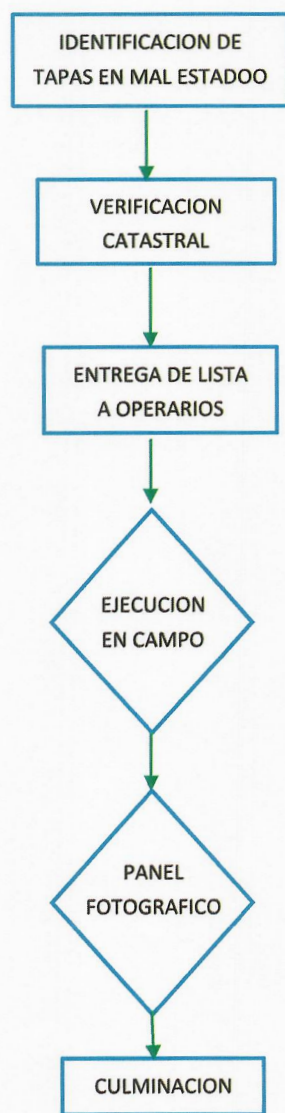


V. ANEXO



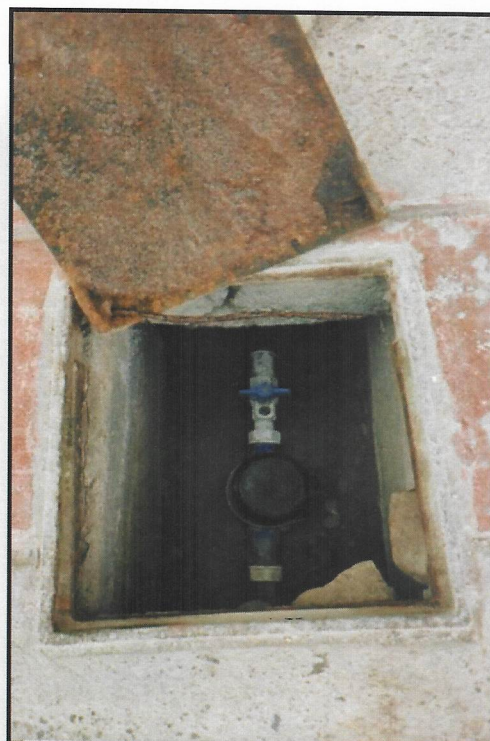
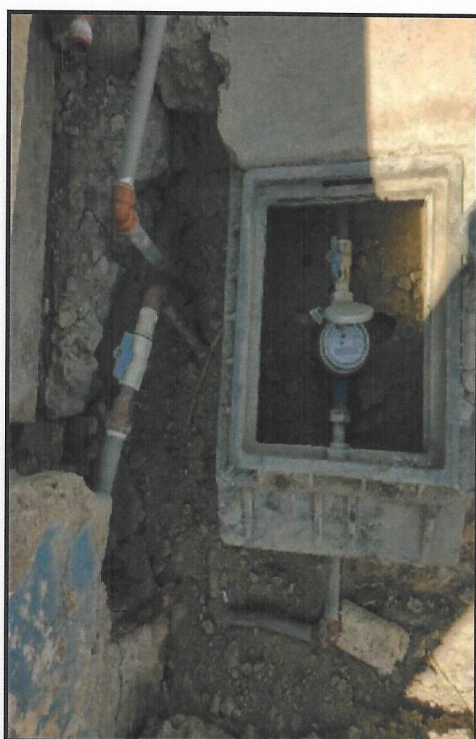
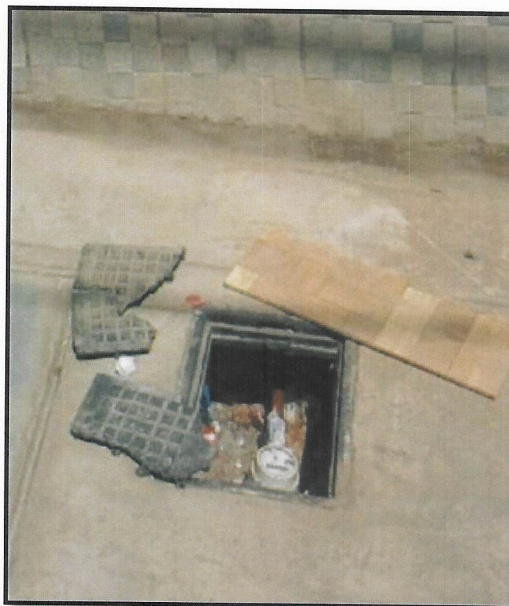
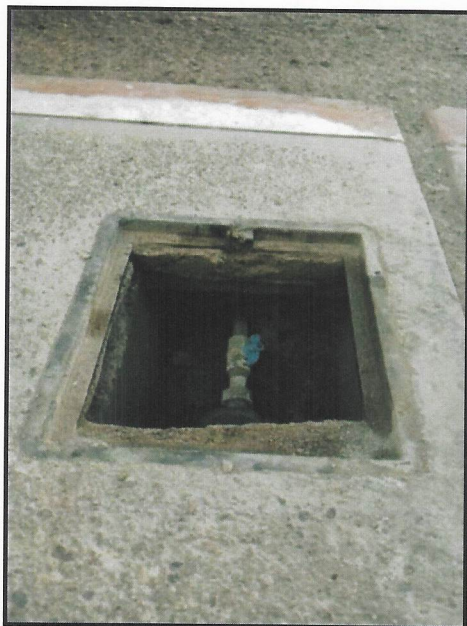
V. ANEXO:

ANEXO N° 1: DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCESO



ANEXO N°02: PANEL FOTOGRAFICO ESTADO DE TAPAS DE AGUA Y DESAGUE.

CAJA DE REGISTRO CONEXIÓN DE AGUA POTABLE



CAJA DE REGISTRO CONEXIÓN DE DESAGUE

